

Nº 11/SEC/17

Valparaíso, 17 de enero de 2017.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la denominación del Escalafón del Servicio Femenino Militar del Ejército, correspondiente al Boletín Nº 10.505-02, con las siguientes enmiendas:

Artículo 2

Número 4

Lo ha sustituido por el siguiente:

“4. Reemplázase, en la letra D de su número I, el apartado “- Coronel.....1”, por el siguiente: “- Coroneles.....6”.”.

Número 5

Lo ha reemplazado por el que sigue:

“5. Sustitúyese, en el primer apartado de la letra I de su número II, el guarismo “50” que sigue a la palabra “Coroneles”, por el número “45”.”.

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 31 senadores, de un total de 37 en ejercicio.

En particular, el artículo 3 del texto despachado por el Senado también fue aprobado por 31 votos a favor, de un total de 37 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 12.849, de 12 de septiembre de 2016.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado